



PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE LA RIOJA

A efectos de lo establecido en los artículos 92 y siguientes del Reglamento del Parlamento, se remite texto articulado del Proyecto de Ley por el que se consolidan las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de impuestos propios y tributos cedidos así como certificado de su aprobación por el Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 8 de septiembre de 2017.

Desde el Gobierno se solicita que el Proyecto de Ley sea tramitado por el procedimiento de lectura única, de acuerdo con lo establecido en el artículo 115 de dicho Reglamento.

Se incluye asimismo, copia de los documentos que integran el expediente, y que seguidamente se relacionan:

- Informe de la Secretaría General Técnica
- Informe de los Servicios Jurídicos
- Memoria inicial SGT
- Memoria justificativa
- Resolución de Inicio

Firmado electrónicamente por **Begoña Martínez Arregui**.- Consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00880-2017/00583	Oficio	Consejo de Gobierno	2017/0368901
1 Consejera			
2			